



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de abril de 2000

Expediente N° 8155/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 067/00

VISTO:

La solicitud de la cátedra Laboratorio 5 del Departamento de Física, que corre a fs. 7 de estas actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en vigencia el Convenio Marco de Cooperación Mutua entre esta Universidad y la Empresa SALNET y el Protocolo Adicional, cuyas copias se agregan a estos actuados;

Que en dicho instrumento legal, Salnet prevee el desarrollo de un Seminario sobre "Redes" para los alumnos de la asignatura "Laboratorio 5", a cargo del Ing. Ricardo Ashur;

Que este Consejo Directivo en su sesión del pasado 12 de abril, autoriza la colaboración del citado profesional;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

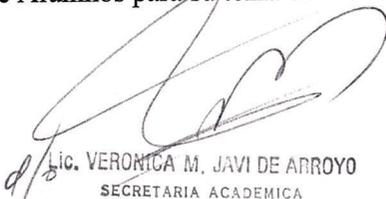
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar al Ing. Ricardo Ashur el dictado de un "Seminario sobre Redes", para los alumnos de la cátedra "Laboratorio 5" a cargo del Ing. Carlos Cadena, con una duración de 10 (diez) horas aproximadamente, el que habrá de versar sobre los siguientes temas:

- Conceptos generales
- El modelo 051
- Principios Básicos y Topografía de Lan, Man, Wan
- Arquitectura
- Administración de Redes
- Ejemplos de SNMP

ARTICULO 2°: Hágase saber al Ing. Carlos Cadena, al Ing. Ricardo Ashur y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas